



PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN PATRIMONIAL POST 27F. MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Andrés Gil Santa Cruz

Programa de Reconstrucción
agil@minvu.cl

Palabras claves: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Patrimonio, Reconstrucción, Terremoto

Resumen

El terremoto ocurrido el 27 de febrero de 2010, que alcanzó los 8.8 grados en la escala de Richter, dejó un enorme nivel de destrucción física y social, localizada principalmente en la zona central de nuestro país. Esto dejó en evidencia la desprotección y fragilidad de nuestro patrimonio cultural inmueble y la necesidad de contar, en el sector público, con apoyos económicos, criterios de conservación, intervención y reconstrucción en las edificaciones y conjuntos patrimoniales.

En esta materia el Gobierno de Chile tomó la decisión de hacerse cargo de la recuperación de las viviendas de aquellos núcleos urbanos con características patrimoniales, conservando la identidad arquitectónica y urbana de distintas localidades a lo largo de Chile. Para esto el Ministerio de vivienda y Urbanismo (MINVU), en el marco del Plan "Chile Unido Reconstruye Mejor", creó el Programa de Reconstrucción Patrimonial, inédito en las políticas públicas de nuestro país.

Dada las dimensiones de la catástrofe y la necesidad de llegar a todos los damnificados fue necesario ampliar la declaratoria de zonas patrimoniales de 46 zonas, ya declaradas por el Consejo de Monumentos Nacionales y Planes Reguladores, a 140 por Resolución de la SEREMI. De esta forma, se entregaron 4.962 subsidios patrimoniales, equivalente a una inversión de más de 2.300.000 UF (50 mil millones de pesos).

Considerando los distintos tipos de daños en las viviendas, fue necesario diversificar las soluciones, entregando subsidios de reparación de viviendas y de construcción de vivienda nueva, manteniendo tanto las características patrimoniales como los antiguos sistemas constructivos. Un ejemplo de esto ha sido la utilización del adobe, donde se ha tenido que innovar en nuevas y modernas técnicas de construcción que consideran la condición sísmica del país.

A la fecha, se han entregado la totalidad de los subsidios, se encuentran en diseño el 100% de los proyectos, se han iniciado el 63% de las obras y se han entregado el 26% de las viviendas.

1. CONTEXTO

El 27 de Febrero de 2010, Chile es fuertemente azotado por un terremoto grado 8.8 en la escala de Richter que destruye gran parte de las viviendas, colegios, hospitales, servicios e infraestructura de la zona central de nuestro país, en una extensión de más de 800 kilómetros.

Al asumir el nuevo gobierno se define el desafío de reconstruir el país dentro de los 4 años que dura el periodo presidencial, desafío exigente que trae consigo la generación de un Plan de Reconstrucción sin precedentes, nuevas políticas públicas y por sobre todo la creación de nuevos equipos de trabajo y herramientas que por motivos prácticos y de funcionamiento de los Ministerios se basan principalmente en los programas existentes.

Al Ministerio de Vivienda y Urbanismo le toca la tarea de abarcar el proceso de reconstrucción urbana y habitacional de la zona afectada, otorgando 222.418 subsidios habitacionales que responden a diferentes programas y soluciones. Además de la creación de 110 Planes de Regeneración Urbana (PRU) y 27 Planes de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES).

Dentro de los desafíos enfrentados, se encuentra el complejo problema de las ciudades que tienen características patrimoniales, y el cómo preservar la imagen e identidad

arquitectónica de estas localidades que representan la cultura e historia del país.

Es así como el Ministerio toma la decisión de hacerse cargo de esta dimensión y crear el programa de “Reconstrucción Patrimonial” cuyo principal objetivo es la recuperación de la imagen histórica de los conjuntos urbanos que presentan características de este tipo.

2. PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN PATRIMONIAL

2.1 Introducción

El programa de Reconstrucción Patrimonial está enfocado principalmente en la recuperación del tejido de la vivienda rural, que plasma y representa las formas de vida, costumbres y desarrollo de cada uno de estos pueblos, donde la vivienda actúa como principal articuladora de la estructura urbana, que en conjunto y en directa relación con el espacio público conforman los conjuntos patrimoniales.

Frente a la emergencia de la catástrofe, se decidió darle un tratamiento especial a estos casos, buscando nuevas respuestas y criterios para intervenirlos. Uno de los aspectos más relevantes y preocupantes a tener en cuenta fue que se evitó la asignación de viviendas de diseño homogéneo, o único replicable a todos los casos, ya que eran soluciones ajenas a la situación puntual de arquitectura, forma y condición territorial de cada zona y que no eran adaptables a la realidad de cada contexto histórico.

En esto se basa la importancia de la definición de criterios constructivos y arquitectónicos de cada pueblo, permitiendo replicar un modelo en aquellos de similares características, sin perder de vista los aspectos sociales y formales, específicos y singulares para cada localidad. El plan se basa en la hipótesis de que por medio de la identificación de estos criterios es posible proponer una estrategia que los reconstruya para mantener vivo y vigente su patrimonio social y cultural más profundo.

De esta forma, es posible generar propuestas de viviendas atingentes y acotadas, para lograr un justo calce y equilibrio entre lo nuevo y lo antiguo, siempre en conjunto con la participación de la comunidad, que desarrollan sus costumbres y tradiciones entregándole un valor agregado intangible a estos poblados con historia e identidad propia.

2.2 Objetivos

El objetivo principal del Plan de Reconstrucción Patrimonial es que junto con que las familias recuperen una vivienda definitiva, las distintas localidades conserven su identidad patrimonial e imagen urbana afectada por el terremoto.

Para esto es esencial insertar este concepto en la comunidad, trabajando, dentro de lo posible, a partir de la utilización de materiales y técnicas propias de cada zona y sobre la base de mantener las características arquitectónicas y morfológicas de cada sector, como la fachada continua, techos de teja a dos aguas con cumbrera hacia la calle, corredor, espesores de muro, entre otros.

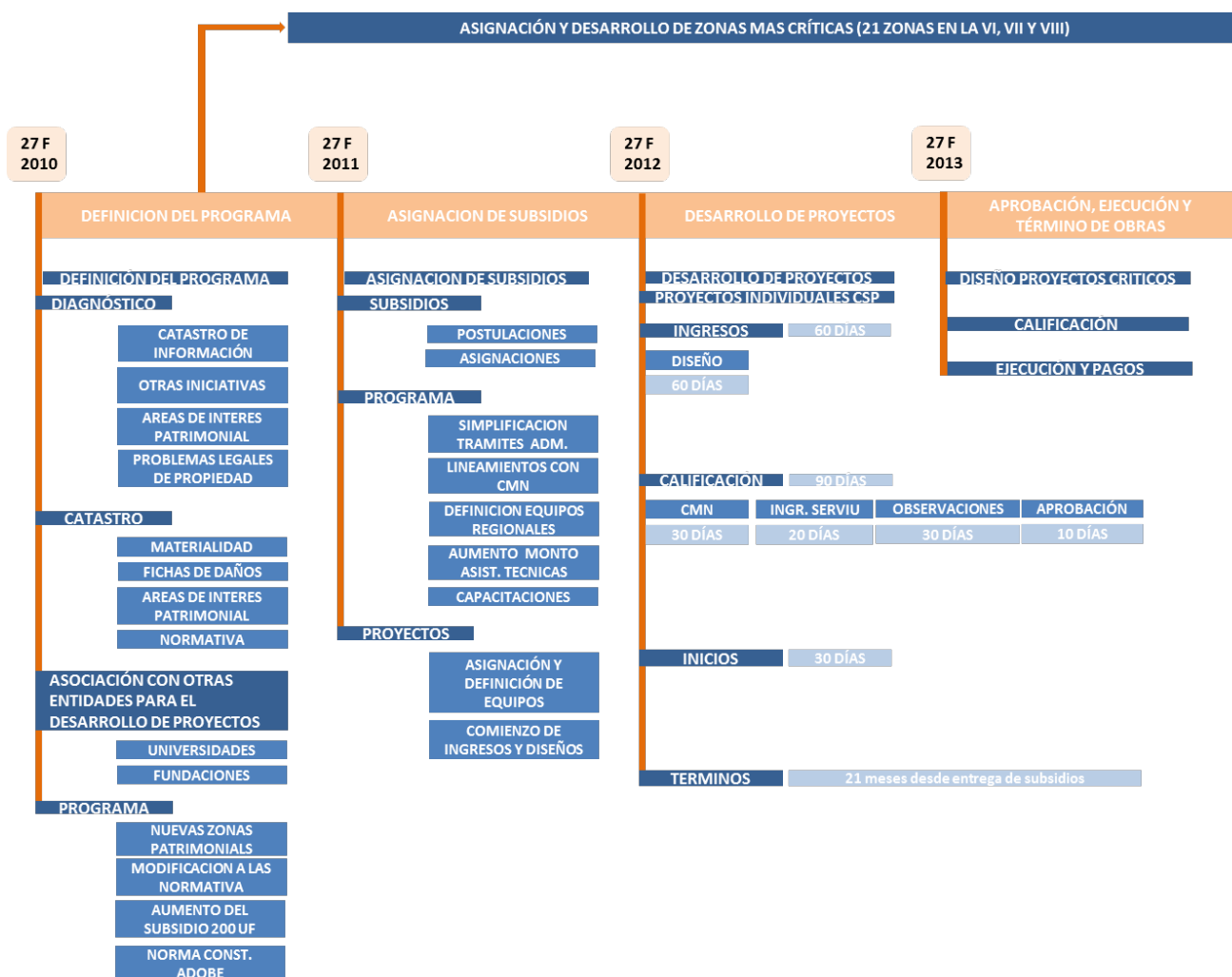
Se busca además plantear las directrices para las ampliaciones a futuro, configuradas esta vez con técnicas constructivas antisísmicas, condiciones de habitabilidad y térmicas que garanticen permanencia en el tiempo, seguridad y tranquilidad a los habitantes, modificando las técnicas originales de construcción y aplicando tecnologías ad-hoc, tal como dice Rafael Monreo (s/f; s/p)

Es preciso superar el término “rehabilitar edificios” para hablar de la recuperación de nuestras ciudades como espacios de vida, empeño que se realizará mediante recuperación de edificios, transformación crítica de los mismos, pero también y muy especialmente mediante sustitución y obras de nueva planta. La inserción de la Arquitectura Moderna en nuestras ciudades antiguas es imprescindible. Estas actividades han de estar combinadas y coordinadas de tal manera que la complejidad y sutileza de las operaciones permita el mejor resultado. Intervención y conservación no son líneas antagónicas sino complementarias e indispensables entre sí.

Puntos claves del Programa

- **Cambios en las políticas públicas:** se instaure por primera vez una política que incite a valorar y recuperar la imagen histórica patrimonial de nuestra cultura.
- **Cohesión entre las diferentes entidades gubernamentales:** la colaboración de municipios, gobiernos regionales, e instituciones ministeriales, regionales y locales es de gran importancia tanto para los aportes económicos como administrativos.
- **Trabajo con la comunidad y actores locales:** la participación ciudadana es de gran importancia, sobre todo para otorgar valor a estos conjuntos e incitar al mantenimiento de la imagen urbana de los sectores definidos como polígonos patrimoniales.
- **Oportunidad de desarrollo:** la recuperación de estos sectores trae consigo una serie de beneficios a las comunidades, ya que, no solo recuperan sus viviendas sino que también se potencia la imagen urbana permitiendo el desarrollo local y turístico.
- **Cooperación público-privada:** la ayuda de otras instituciones, Corporaciones, Fundaciones, Empresas, etc. se hace fundamental para el desarrollo del Programa.

2.3 Etapas de ejecución del programa



2.3.1 Diagnóstico

La definición de los lineamientos para el desarrollo y creación de este programa, nacen luego de concretar el catastro y registro de daños por parte tanto del MINVU como de los Gobiernos Regionales con el apoyo de instituciones y organizaciones privadas. Una vez que se tuvo el panorama nacional definido y tomando en cuenta el nivel de daño principalmente

de las localidades rurales, se decide generar este programa con los objetivos antes descritos.

Para realizar el catastro se diseñaron las llamadas Fichas de Daños, que dan cuenta de información gráfica, técnica y a veces social para cada vivienda, lo que ha permitido identificar o confirmar para cada inmueble afectado su valor o condición patrimonial y su nivel de daño físico. A nivel nacional refleja que, del total de viviendas dañadas, las de adobe corresponden al mayor porcentaje (27%) respecto a las de otros materiales tales como albañilería, hormigón, madera, etc. A nivel regional se observa que las regiones de O'Higgins y del Maule poseen el mayor porcentaje de daños de adobe (54% y 59%, respectivamente) con relación a las otras regiones afectadas. Lo anterior refleja la necesidad de desarrollar este programa, principalmente para preservar aquellas viviendas de adobe que no habían sido completamente dañadas por el terremoto.

Para el desarrollo del diagnóstico fue necesario apoyarse en la información y catastros existentes previos a la fecha del terremoto para conocer el universo de edificaciones protegidas por la legislación vigente, la Ley de Monumentos Nacionales (legislación especial para la protección del patrimonio a nivel nacional) y la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (legislación general para la protección del patrimonio de nivel local y regional) (Ministerio, s.f).

Se detectó que no existían registros muy precisos, lo que obligó a realizar un trabajo previo de actualización y cruce de información con distintos mecanismos y plataformas informativas del MINVU, como el Programa de actualización de Planes Reguladores Comunales, archivos de la Mapoteca de la DDU, información del Observatorio Urbano, además de los registros y publicaciones actualizadas de Consejo de Monumentos Nacionales, entre otras,.

A partir de este trabajo, el proceso de diagnóstico se separa en cuatro partes:

- A. Recopilación de antecedentes de instituciones oficialmente involucradas en la protección del patrimonio previo al sismo:** por ejemplo Consejo de Monumentos Nacionales, Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (MOP), Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR) dependiente de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (DIBAM).
- B. Sistematización de la información existente:** sobre las edificaciones y conjuntos declarados por la Ley de Monumentos Nacionales, en su condición de Monumentos Históricos y Zonas Típicas o Pintorescas respectivamente, como también los inmuebles y conjuntos declarados por el Plan Regulador Comunal según lo dispone el artículo 60° inciso segundo de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, como Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica, para tener un primer estimado del universo de construcciones protegidas por su condición patrimonial. Esto lo realiza la División de Desarrollo Urbano en coordinación con las diferentes entidades privadas y públicas que participaron del proceso.
- C. Identificación de polígonos:** se identifican las áreas de interés patrimonial en las distintas regiones, aumentando el universo de las ya definidas por CMN y la Ley de Ordenanza General de Urbanismo y Construcción abarcando todas aquellas localidades que las mismas comunidades y los municipios consideran de valor o interés histórico para definir las como Zonas de Interés Patrimonial (previamente certificadas por las SEREMI).

Antes del 27F estaban definidas 42 zonas a lo largo de Chile, de las cuales 27 las estableció el CMN y el resto los Planes Reguladores. Este universo luego del trabajo realizado se extiende a 140 polígonos a lo largo de la zona afectada.
- D. Identificación de problemas:** se identifican los problemas administrativos, físicos, logísticos, de recursos humanos y económicos tanto a nivel regional como de la política pública existente, proponiendo soluciones para enfrentarlos.

2.3.2 Desarrollo

El desarrollo del Plan se lleva a cabo a través de tres iniciativas:

A. Descentralización, trabajo con la comunidad y gestión local:

Una de las grandes innovaciones del Plan ha sido la creación de equipos regionales dada la complejidad de los proyectos, la necesidad de tener conocimientos de cada caso en específico, relación con los municipios y actores locales.

Ha sido necesario también prestar asesoría a los equipos que participan del programa, por la poca trayectoria que la mayoría lleva en la construcción de viviendas en tierra y por la falta de experiencia en el desarrollo de proyectos con características patrimoniales.

El trabajo con la comunidad fue indispensable en el desarrollo del programa, se establecieron instancias de capacitación en recuperación patrimonial, construcción antisísmica, mantenimiento de las viviendas, entre otros. Esto en coordinación con los equipos regionales y con la importante colaboración de ONGs, universidades, fundaciones, etc.

En cuanto a la coordinación con CMN, el MINVU cuenta con una participación activa a través de un consejero representante que se desempeña en la División de Desarrollo Urbano, que está encargado de apoyar a las regiones en la actualización de información y catastros, coordinación con la institución y agilización de los procesos de aprobación de proyectos.

B. Identificación de valores patrimoniales de los polígonos previamente definidos

Para desarrollar los proyectos se hace indispensable definir los valores tradicionales de cada zona para recuperar o reinterpretar.

El objetivo de esta identificación es que, en los proyectos a diseñar y construir, los rasgos formales propios de una obra arquitectónica puedan aparecer como resultado de la valoración de los aspectos patrimoniales que subyacen en ellos, tanto culturales como materiales.

Como expone Solà-Morales (2006, p.155), *la intervención como operación estética es la propuesta imaginativa, arbitraria y libre por la que se intenta no sólo reconocer las estructuras significativas del material histórico existente, sino también utilizarlas como pauta analógica del nuevo artefacto edificado.*

Se definió un listado de componentes arquitectónicos y constructivos característicos de algunas zonas patrimoniales del país, siendo necesario hacer un análisis en cada una de las localidades para identificar elementos y criterios específicos y propios.

A este trabajo se le debe sumar el realizado por la DDU, que emitió dos circulares (Circulares DDU 231 y DDU 232) con instrucciones sobre cómo proceder en situaciones de obras de emergencia, cuando fuese necesario la demolición o reconstrucción de las viviendas afectadas, tomando los resguardos necesarios a fin que se preserve la identidad cultural e imagen urbana tradicional.



Techumbres continuas y paralelas a la calle



Fachada continua



Corredores



Zócalos

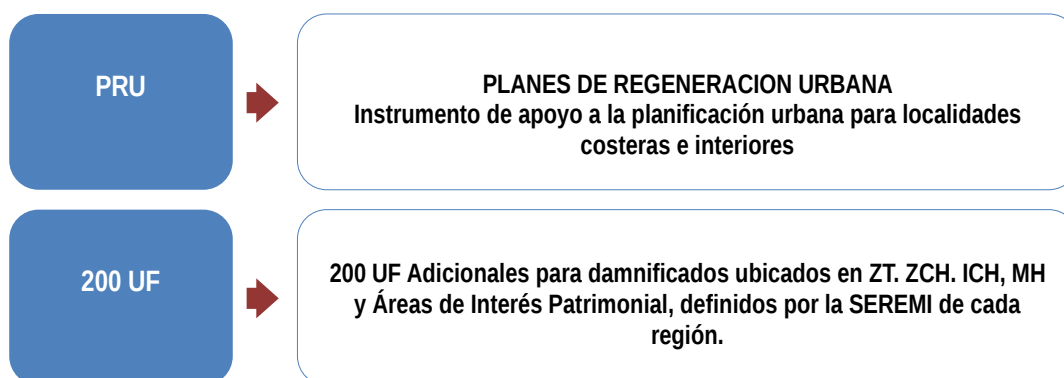
C. Identificación de herramientas de planificación urbana y descripción de subsidio patrimonial.

Es importante destacar que la finalidad de este subsidio es la de recuperar la imagen histórica y urbana de las localidades con polígonos definidos, por lo que el subsidio de recuperación patrimonial se basa principalmente en un aumento de 200 UF a los subsidios regulares de reconstrucción los cuales deben estar invertidos en la recuperación de los valores patrimoniales definidos anteriormente.

Por otro lado, como el subsidio está enfocado en recuperar la vivienda, se debieron flexibilizar las normativas para de esta manera poder abarcar aquellas viviendas emblemáticas dentro de una localidad o de gran importancia dentro de un conjunto patrimonial pero que por problemas administrativos las familias no eran aptas para postular al subsidio.

Como herramienta adicional, existen los Planes de Regeneración Urbana o PRU, los cuales se desarrollaron en las localidades cuya “imagen urbana” se ve afectada por el proceso de reconstrucción. Estos permiten orientar la reconstrucción armónica de localidades, barrios y ciudades cuyo carácter urbano e identidad se ven amenazados por las dinámicas propias de la reconstrucción y que ameriten contar con instrumentos que protejan su valor patrimonial como conjunto.

De los 110 PRU, 43 corresponden a localidades que cuentan con polígonos patrimoniales.



2.3.3 Implementación

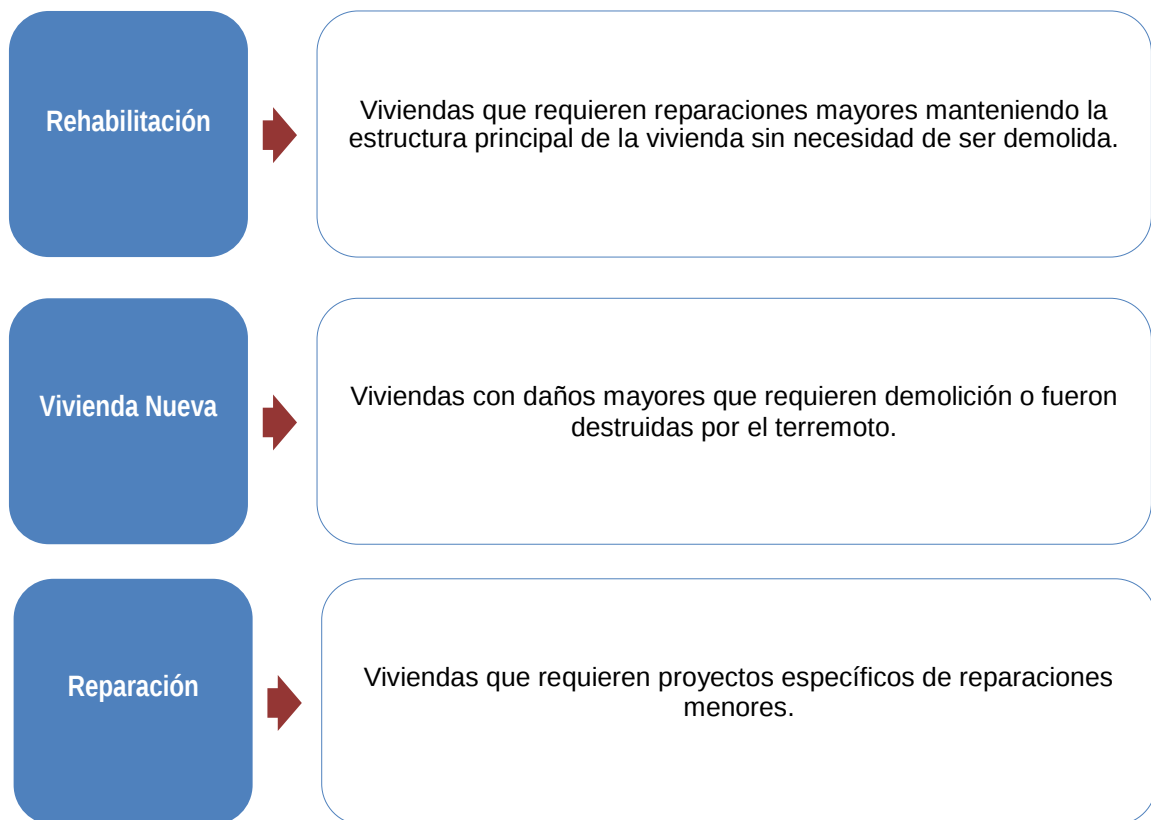
La implementación del Plan fue un desafío que implicó una importante labor de coordinación entre el Ministerio y los equipos regionales, además de un constante apoyo de éstos últimos a los equipos y constructoras que se encuentran desarrollando los proyectos.

Una vez realizado el catastro de todos los casos, se ingresaron al Registro de Reconstrucción y se implementaron algunas medidas para ejecutar el Programa de una manera más eficaz

En primer lugar para hacer la entrega de subsidios, se definieron en todas las localidades el tipo de intervención a implementar, ya sean Reparaciones, Rehabilitaciones o Reconstrucciones. Para luego hacer asignación del subsidio adecuado a cada caso.

Por otro lado se definieron aquellas localidades que serían prioritarias en cada región, esto de acuerdo al nivel de daños, organización local, disponibilidad de constructoras y equipos de diseño en el sector. Se especificaron un total de 21 localidades prioritarias en las tres regiones con mayor nivel de daños.

Tipos de intervención



Polígonos Prioritarios

VI Región Libertador Bernardo O'Higgins	Lolol
	San Pedro de Alcántara
	Zuñiga
	Población
	Chépica
	Paredones
	Guacarhue
	Pumanque
	Peralillo
VII Región Maule	Vichuquen
	Huerta de Maule
	Chanco
	Curepto
	Sauzal
	Talca
VIII Región Biobío	Coronel
	Cobquecura
	Lota Alto
	Tome
	Yumbel

Una vez que se encuentran definidos los daños y los 4.962 subsidios entregados por las respectivas Seremis comienza el proceso de organización de la demanda por parte de la Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) en conjunto con universidades, fundaciones, oficinas de arquitectura, etc. para que luego sean éstos quienes desarrollan los proyectos que posteriormente son revisados y aprobados por SERVIU.

Para asegurar la calidad y hacer más expedito el proceso, se propone también la realización de mesas técnicas MINVU-SERVIU, para revisar y complementar previamente los proyectos. Tratándose de áreas declaradas Zonas Típicas o Pintorescas, se debe trabajar en conjunto con el CMN y sus comisiones regionales.

Finalmente, se obtiene la solución definitiva, para lo cual se debe considerar que el subsidio de reconstrucción o reparación que aporta el MINVU tiene por objeto reconstruir o reparar los primeros 50 m² con el compromiso que propietarios o terceros aseguren que el resto de la edificación también se reconstruirá (con aportes privados o por medio de subsidios regulares de ampliación) respetando los valores patrimoniales del conjunto.

2.5 Resultados (cifras)

A tres años del terremoto, se tiene el 93% de los proyectos en revisión, 64% de las viviendas iniciadas y un 26% terminadas.

Región	Índice de Control	Mayo 2013	Meta Diciembre	Avance
V	Subsidios asignados	559	559	100%
	Diseño ingresado a Serviu o Seremi	399	559	71%
	Diseño con CCD	349	559	62%
	Obras Iniciadas	339	559	61%
	Obras Terminadas	316	559	57%
Región	Índice de Control	Mayo 2013	Meta Diciembre	Avance
RM	Subsidios asignados	256	247	100%
	Diseño ingresado a Serviu o Seremi	247	247	100%
	Diseño con CCD	236	247	96%
	Obras Iniciadas	203	247	82%
	Obras Terminadas	123	247	50%
Región	Índice de Control	Mayo 2013	Meta Diciembre	Avance
VI	Subsidios asignados	1.228	1.228	100%
	Diseño ingresado a Serviu o Seremi	1.090	1.228	79%
	Diseño con CCD	761	1.228	51%
	Obras Iniciadas	514	1.228	33%
	Obras Terminadas	278	1.228	17%
Región	Índice de Control	Mayo 2013	Meta Diciembre	Avance
VII	Subsidios asignados	972	972	100%
	Diseño ingresado a Serviu o Seremi	904	972	93%
	Diseño con CCD	746	972	77%
	Obras Iniciadas	679	972	70%
	Obras Terminadas	402	972	41%
Región	Índice de Control	Mayo 2013	Meta Diciembre	Avance
VIII	Subsidios asignados	1.956	1.956	100%
	Diseño ingresado a Serviu o Seremi	1.956	1.956	100%
	Diseño con CCD	1.575	1.956	81%
	Obras Iniciadas	1.424	1.956	73%
	Obras Terminadas	166	1.956	8%

	Índice de Control	Mayo 2013	Meta Diciembre	Avance
Total	Subsidios asignados	4.962	4.962	100%
	Diseño ingresado a Serviu o Seremi	4.596	4.962	93%
	Diseño con CCD	3.667	4.962	74%
	Obras Iniciadas	3.159	4.962	64%
	Obras terminadas	1.285	4.962	26%

3. DIFICULTADES Y APRENDIZAJES

El programa Patrimonial, una de las tantas aristas del Programa de Reconstrucción, representa solamente un 2% del total de las viviendas a reconstruir, sin embargo los esfuerzos realizados por sacarlo adelante y la relevancia tanto a nivel de ciudad como de política pública son mucho mayores.

Son diversas las dificultades que se han enfrentado a lo largo del proceso de reconstrucción, comenzando por la problemática que significa implementar un nuevo programa que no tiene precedentes ni bases sólidas donde establecerse.

En la historia de las políticas públicas de nuestro país, son pocas las instancias donde se ha discutido acerca de la preservación del patrimonio urbano de nuestras ciudades, no existiendo ningún subsidio que incentive la reparación o reconstrucción del patrimonio habitacional - si bien por parte de otros Ministerios existían políticas de conservación, por ejemplo de iglesias, edificios públicos, etc.- en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo era un tema que ante el déficit de viviendas a nivel nacional aún no se abordaba.

Con el desastre del terremoto, y el alto nivel de daños que sufrieron las ciudades de la zona afectada, se va entendiendo la importancia de recuperar los valores arquitectónicos y urbanos característicos de nuestras localidades rurales.

Una de las primeras dificultades fue la de coordinación entre los distintos Ministerios y entidades públicas que manejaban información sobre el tema. Y también la conformación de los equipos regionales que debían estar compuestos por expertos en el tema patrimonial y de conservación. A un año del terremoto, el Programa estuvo definido, las localidades estaban declaradas y los casos identificados.

En la parte técnica al no existir una normativa de construcción en tierra, fue necesario estudiar las normas internacionales y experiencias de otros países para desarrollar la nueva Norma de Adobe, próxima a ser aprobada.

Una vez definido el programa, el mayor problema fue el de convencer a los propietarios de las viviendas de Adobe de conservar la materialidad de sus viviendas y repararlas. Fue tanto el daño y la inestabilidad de éstas que el impacto generado en los habitantes fue difícil de olvidar, teniendo que realizar capacitaciones y talleres explicando las nuevas metodologías constructivas, para enseñar tanto su comportamiento estando reparadas como la importancia de realizarles mantenimiento y cuidado a los muros para evitar su deterioro y por ende el de la estructura principal de la casa.

Durante la marcha se presentaron dos grandes problemáticas en relación a los equipos que desarrollarían los proyectos. Por un lado la dificultad de encontrar profesionales instruidos, con experiencia en diseño de viviendas de tierra y con características patrimoniales, para lo que el apoyo de los equipos regionales fue indispensable, guiando constantemente en el diseño. Y por otro, encontrar constructoras y mano de obra especializada

Actualmente el Programa se desarrolla con normalidad, sin embargo el avance es más lento que el de otros, dada las dificultades nombradas anteriormente. A esto se le debe sumar la dificultad general de encontrar mano de obra, dado que los pequeños y medianos contratistas, que son los que han sido protagonistas del Programa, no cuentan con mano de obra constante, y es difícil competir con oferta de trabajo tanto en la recolección de fruta como de la minería.

A tres años de desarrollado el Programa, se puede decir que en Chile se comienza a desarrollar una política de conservación de nuestro patrimonio urbano, habiéndose cimentado las bases para que continúe su desarrollo a futuro. Por primera vez se tienen precedentes de cómo enfrentar una problemática de este tipo, además del conocimiento de las muchas localidades y rincones de nuestras ciudades que tienen un valor urbano reconocible y que vale la pena mantener.

El trabajo realizado y la decisión de hacerse cargo de este tema comienza a tener efectos en otros programas del Ministerio, como el programa de Desarrollo de Barrios Patrimoniales, y Subsidio a zonas de interés patrimonial del Altiplano, entre otros.

Por otro lado, la experiencia obtenida en este proceso, habla también de la importancia de generar políticas que a futuro continúen desarrollando de manera integral las localidades ya intervenidas, considerando no solo las viviendas sino también su entorno y dimensiones económicas para potenciar y mejorar la calidad de vida de sus habitantes basado principalmente en el desarrollo local.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Solá- Morales, Ignasi (2006). *Intervenciones*. Barcelona: Gustavo Gili.

Consejos de Monumentos Nacionales (2001). Ley 17.288 sobre Monumentos Nacionales de 1970. Normas sobre Zonas Típicas o Pintorescas. (en línea) Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales. Segunda Serie, Nº 37. Marzo, 2001 (fecha de consulta: 3 de junio de 2007) Disponible en: <http://www.monumentos.cl/pdf/normas.pdf>

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (s/f) – O.G.U.C. Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones de Chile (fecha de consulta: 14 de diciembre de 2010). Disponible en: http://www.minvu.cl/opensite_20070404173759.aspx

Monreo, Rafael (s/f). *Programa Pagus a Cádiz 2005*. Disponible en: <http://www.arquitectosdecadiz.com/pagus/Objetivo.asp>

Currículo

Andres Gil Santa Cruz, Ingeniero Civil Electrónico de la Universidad Mayor. Director Área Regiones de Un Techo para Chile entre el año 2007 y 2011. Ingresó al Ministerio de Vivienda y Urbanismo el año 2011 como Coordinador Nacional del Programa de Aldeas, desempeñándose en diversos cargos hasta Mayo 2013 donde asume el cargo de Coordinador Nacional del Programa de Reconstrucción.